

TREMONT, S. L.
(Sociedad absorbente)

BAÑOS DEL ÁGUILA, S. L. U.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de corrección de errores

En los anuncios publicados en los «Bormes» números 157, 158 y 159, de fechas 16, 17 y 20 de agosto de 2007, donde se dice: celebrada el día 2 de julio de 2007, se quiso decir: 30 de junio de 2007.

Roquetas de Mar, 6 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Tremont, S. L., y Baños del Águila, S. L. U., Francisco Javier Amat Vargas.—56.005.

ULTRA CARS GESTIÓN, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/06 de este Juzgado de lo Social número 2, seguidos a instancias de José Alzamora Torres, contra Ultra Cars Gestión, S. A., se dictó resolución de fecha 31 de julio de 2007, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 20.119,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—55.887.

UNDEFASA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 3 de septiembre de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Ribesalbes, s/n, de Alcora (Castellón), a las 17 horas del día 30 de octubre de 2007, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del siguiente día 31 de octubre de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso, del artículo 24 de los Estatutos sociales, sobre retribución del Consejo de Administración, de acuerdo con la propuesta formulada por el propio Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración, en el corriente ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gra-

tuitos del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe emitido sobre la misma por el Consejo de Administración a partir de la convocatoria de la Junta general.

Alcora, 3 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Higinio Gil Domingo.—55.890.

VENTURE SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA, S. A.

Anuncio de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 145/06, a instancia de Purificación Suárez Siles, sobre despido, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Venture Servicio de Limpieza y Jardinería, S. A. con CIF A83467340 en situación de insolvencia provisional, por importe de 24.630,2 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 31 de julio de 2007.—Secretaria Judicial.—55.660.

VIAJES CANOA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 170/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Antonio González Romero, contra Viajes Canoa, S. L., sobre despido, se dictó resolución de fecha 29/8/07, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado Viajes Canoa, S. L., en situación de insolvencia parcial por el importe de 10.774,15 euros, más 1.486,50 euros, que se calculan prudencialmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 29 de agosto de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—55.945.

VIDREPUR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Almazora, en las oficinas de esta sociedad, el día 15 de noviembre de 2007, a las 10 horas, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de las cuentas anuales por plazo de nueve años para los ejercicios 2007 a 2015, ambos inclusive.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Se significa a los señores accionistas que pueden solicitar y obtener en la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almazora, 4 de septiembre de 2007.—El Secretario, Manuel Fortuño Goterris.—55.840.

VITORIANA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA VESA

El Consejo de Administración de esta sociedad, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y con la intervención del Letrado-Asesor, ha acordado por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en los cines Florida Zinemak, sala multiusos, calle San Prudencio, número 22 de esta ciudad, el día 25 de octubre de 2007, a las diecisiete horas, o si procede y en segunda convocatoria, al siguiente día, 26 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Balance abreviado, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria abreviada, de la gestión del Consejo de Administración, con su informe correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2007, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y normas complementarias.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Apoderamiento para cumplimentar, ejecutar, elevar a públicos y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la sociedad la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 3 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Artamendi Larrañaga.—55.686.